ANEXO 19

REPORTE REGULATORIO DE DISTRIBUCIÓN DE OFERTAS PÚBLICAS DE VALORES

R03 J-0312 Distribución de ofertas públicas de valores

El reporte regulatorio R03 J-0312 de **Distribución de ofertas públicas de valores** tiene como objetivo recabar de las Entidades financieras que actúen como Líder colocador o Participante en la colocación, el libro de inversionistas con las asignaciones para la compra de Valores representativos de una deuda.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser **por evento** y deberá enviarse a la Comisión a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes al de la liquidación de la operación de colocación.

FORMATO DE CAPTURA

El llenado del subreporte regulatorio R03 J-0312 **Distribución de ofertas públicas de valores** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL FORMULARIO	FECHA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
SECCIÓN DATOS DE LA EMISIÓN	EMISORA
	EMISIÓN O SERIE
	MECANISMO DE COLOCACIÓN
	MONTO CONVOCADO U OFERTADO
	MONTO DE LA EMISIÓN
	TIPO DE SOLICITUD
SECCIÓN DATOS DEL CLIENTE	NÚMERO DE CONTRATO
	SERVICIO DE INVERSIÓN
	TIPO DE INVERSIONISTA
	PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS
SECCIÓN DATOS DE LA POSTURA	TÍTULOS SOLICITADOS
	MONTO SOLICITADO
	PORCENTAJE SOLICITADO
	TASA O PRECIO SOLICITADO
	INTERMEDIARIO
SECCIÓN DATOS DE LA ASIGNACIÓN	TÍTULOS ASIGNADOS
	MONTO ASIGNADO
	TASA O PRECIO ASIGNADO
	PORCENTAJE ASIGNADO
	FOLIO O CONSECUTIVO
	HORA

Las Entidades financieras reportarán la información que se indica en el presente formulario, ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información, se presentan en el SITI o en el que en su caso dé a conocer la Comisión.